



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres - 2018 - 2027"



Huancavelica, 21 de Setiembre de 2018

**OFICIO N° 571 -2018/GOB.REG.HVCA/GR**

**RU. 202.862**

**12411**

Señor  
**WIBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN**  
 Presidente  
 Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 Av. Abancay s/n, Plaza Bolívar



LIMA.-

**ASUNTO: SOLICITO PRIORIZAR GESTIÓN DE PROYECTO DE LEY 2392/2017-CR.**

**REF.** : Ley para la Descontaminación de la Cuenca del Rio Mantaro

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica; asimismo, manifestarle que el Grupo Técnico Estratégico Mantaro – GTEM, integrado por el MINAM, los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, ANA, OEFA, MINEM, MVCS, DIGESA, FONAM entre otros, que promueve la implementación del Plan de Recuperación de la Calidad Ambiental de la Cuenca del Rio Mantaro al 2021, aprobado mediante R.M N° 038-2014-MINAM, en su última reunión desarrollado el día 24 de agosto del presente año, en la ciudad de Lima, acordó fortalecer la gestión de aprobación del proyecto de Ley 2392/2017-CR, Ley para la Descontaminación de la Cuenca del Rio Mantaro.


Motivo por el cual en mi condición de coordinador del GTE-Mantaro, solicito tenga a bien de priorizar en la agenda de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología que usted dignamente preside, el citado proyecto a fin de agilizar la gestión de aprobación del dictamen correspondiente.

El mencionado proyecto tiene por objetivo la recuperación ambiental de una de las cuencas más importantes del Perú que involucra a las regiones de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho, cuya extensión es de 735 Km. Al respecto, se torna necesario que una nueva norma legal establezca y regule el marco general de la descontaminación, recuperación y gestión ambiental de la cuenca de rio Mantaro.

Para las coordinaciones del caso favor de realizarlo con la Blga. Vilma Crispin Esplana, al teléfono N° 067-452891 anexo 1904.

Sin otro particular, hago propicia las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

 **GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA**  
 GOBERNADOR  
*Lic. Glodobaldo Alvarez Oré*  
 GOBERNADOR REGIONAL

C.c.: GRRNyGA.  
 Archivo  
 GAO/\*\*\*

N° Doc.	1906969
N° Exp.	685131

Huancavelica, 21 de setiembre de 2018

**INFORME N° 163-2018/GOB.REG.HVCA/GGR- GRRNyGA**

**Al** : Lic. GLODOALDO ÁLVAREZ ORÉ  
Gobernador Regional

**Asunto** : SOLICITO REMITIR OFICIO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PARA  
PRIORIZAR GESTIÓN DE PROYECTO DE LEY 2392/2017-CR

**Ref.** : a) INFORME N° 219-2018/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGGA  
b) Proyecto de Ley N° 2392-2017/CR


Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, con fecha 24 de agosto se desarrolló la cuarta reunión, del Grupo Técnico Estratégico Mantaro en la Ciudad de Lima, donde uno de los puntos tratados fue sobre el Proyecto de Ley 2392/2017-CR, presentado al Congreso de la República y, habiéndose tomado conocimiento que se cuenta con informe para pre dictamen de la comisión de Pueblos Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República y a fin de continuar con el proceso de aprobación del proyecto de Ley, el Grupo Técnico Estratégico Mantaro acordó que la coordinación del mencionado grupo, que recae en el GORE.HVCA, remitirá comunicaciones formales a la actual presidencia de CPAAAAE del Congreso de la República, solicitando priorizar la atención del caso para la aprobación del Proyecto de Ley para la descontaminación del río Mantaro.

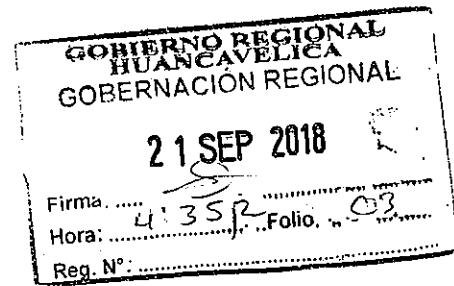
Por lo manifestado, solicito que por medio de su despacho, se solicite PRIORIZAR gestión del proyecto de Ley 2392/2017-CR., al Sr. Wilbert Gabriel Rozas Beltrán, presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República; adjunto 02 folios.

Es cuanto informo para su conocimiento y atención pertinente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Gerencia Reg. RR.MM y Gestión Ambiental

  
Ing. Freddy Altez Cabreña  
GERENTE REGIONAL



GOB.REG.HVCA/...  
St.: SEC. GR.  
Para: OFICIO AL CONGRESISTA  
WILBERT ROZAS BELTRÁN  
Hvca., 21 de SET del 2018

C.c. SGGA  
Archivo  
FAC/rmsh

N° Doc.	903334
N° Exp.	685131



Huancavelica, 20 de setiembre de 2018.

**INFORME N° 219 - 2018/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGGA.**

**A** : Ing. FREDDY ALTÉZ CABRERA  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

**ASUNTO** : SOLICITAR A GOBERNACIÓN REGIONAL REMITIR OFICIO A CONGRESO DE LA REPUBLICA PARA PRIORIZAR GESTIÓN DE PROYECTO DE LEY 2392/CR.

**REF.** : INFORME N° 90-2018/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA-SGGA-CEV.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, adjunto al presente el documento de la referencia (01 folio), y en atención al mismo, sírvase requerir a Gobernación Regional, solicite de manera oficial al presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, priorizar gestión de proyecto de Ley 2392/2017-CR. Adjunto Oficio.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Gerencia regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
*x* *(Firma)*  
Ing. Cristina P. Bellido Flores  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
**RECIBIDO**  
20 SET. 2018  
Hora: 4:58 v ..... -02-  
Firma: *(Firma)*

PROVEIDO N° 2056-18 GOB. REG. HVCA / G.RRN. y GA  
Sr. SECRETARIA  
Para ATENCIÓN  
Hvca 21 de SET - del 2018.  
*(Firma)*  
FIRMA

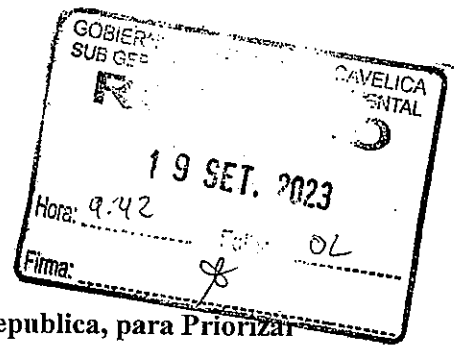
INFORME N° 90 -2018/GOB.REG HVCA/GRRNyGA-SGGA-cev

A : Ing. CRISTINA BELLIDO FLORES  
Sub Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : **Solicito Remitir Oficio al Congreso de la Republica, para Priorizar Gestión de Proyecto de Ley 2392/CR**

REF : Acta de Reunión del GTE-Mantaro del 24.08.2018

FECHA : Huancavelica, 19 de Setiembre de 2018



Mediante la presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el 24 de Agosto se desarrolló la cuarta reunión del Grupo Técnico Estratégico Mantaro, en la ciudad de Lima, uno de los puntos tratados fue lo concerniente al Proyecto de Ley 2392/2017-CR presentado al Congreso de la Republica y, habiéndose tomado conocimiento que se cuenta con informe para el predictamen de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la Republica y a fin de continuar con el proceso de aprobación del Proyecto de Ley, por lo que en la reunión del Grupo Técnico Estratégico Mantaro, **se acordó que la Coordinación del mencionado grupo, que recae en el GORE.HVCA, remitirá comunicaciones formales a la actual presidencia de CPA AAAE del Congreso de la Republica, solicitando priorizar la atención del caso para la aprobación del Proyecto de Ley para la descontaminación del rio Mantaro,** motivo por lo que la suscrita en cumplimiento a los acuerdos del GTE-Mantaro, requiero emitir oficio al Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la Republica solicitando priorizar gestión de proyecto de Ley 2392/2017-CR.

**Para tal efecto adjunto contenido de oficio que debe redactarse, el mismo que debe ser firmada por el señor Gobernador.**

Es todo lo que informo a usted para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

  
Blga. Vilma Crispín Esplana  
Especialista Ambiental

Cc.GRRNyGA

N°Doc: **00900463**  
N°Exp: **00685131**

PROVEIDO N° **1025** SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

FECHA: \_\_\_\_\_

Sr. (a): **Secretario**

Para: **Remitir a GRRNyGA**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

  
FIRMA